

El feminicidio de Diana Carolina en Ibarra nos permite una vez más evidenciar que el Estado ecuatoriano no asume sus responsabilidades frente a las escalofriantes cifras de mujeres asesinadas en el país.

Las declaraciones del presidente Lenín Moreno -al relacionar esta problemática con la presencia de extranjeros en el Ecuador-, y la poca atención mediática a lo que se debate y se propone desde el movimiento feminista, desviaron la atención de la violencia machista y sus pilares.

Este caso, como el de Martha y otros, son expresiones del sistema patriarcal, que no tiene que ver con la nacionalidad de quien agrede, ni es exclusivo del ámbito urbano, o de determinada clase social. Esto obliga a ampliar y profundizar el debate, incluyendo la violencia que se ejerce sobre las mujeres por la imposición de políticas y proyectos que exacerbaban las prácticas de acoso, abusos sexuales y hostigamientos contra las mujeres que, en esos contextos, defienden derechos en los territorios; prácticas que muchas veces están agravadas por comportamientos racistas.

Los conflictos derivados de las operaciones petroleras o mineras profundizan las relaciones patriarcales y exponen a las mujeres a situaciones de mayor violencia. La condición de subordinación estructural que viven las mujeres indígenas y campesinas es mayor tras el ingreso de las empresas a sus territorios. Éstas llegan acompañadas de empresas de seguridad privada, trabajadores, policías o militares y funcionarios del Estado. Un contingente compuesto mayormente de hombres, que masculinizan los territorios.

Esto inicia con las primeras interlocuciones entre (los -casi siempre-hombres representantes de) el Estado y de la empresa con (los hombres -dirigentes- de) la comunidad, para la toma de decisiones. Luego se configuran estructuras laborales que alteran las relaciones de colaboración dentro de la economía campesina pues generan relaciones de dependencia salarial (generalmente) con los hombres de las comunidades. Muchas mujeres con incorporadas como trabajadoras sexuales en la zonas de expansión minera y petrolera. También se provocan situaciones de violencia intrafamiliar, con el aumento de agresiones físicas a las mujeres, por el aumento del consumo de alcohol entre los hombres.

Adicionalmente, ejercer la defensa de derechos humanos y de la naturaleza es otro factor de riesgo para las mujeres, convertidas en objeto de intimidación y hostigamiento desde las instancias oficiales y corporativas, con el propósito de que se abandone el trabajo de defensa de derechos, y limitando la participación en la vida política. Muchas mujeres defensoras han sido insultadas, estigmatizadas; es común escuchar que se las califique como viejas, brujas, locas, putas o desquiciadas. Viven agresiones en su vida privada o son víctimas de agresiones sexuales en sus espacios de trabajo, por lo que no están exentas de ser víctimas de feminicidio, como ha ocurrido en otros países.

Silvia Federici sostiene que el capitalismo también pudo asentarse gracias al disciplinamiento de los cuerpos de las mujeres como máquinas de reproducción, criminalizando el control de la natalidad y llevando a cabo, a través de la caza de brujas, la aniquilación sistemática de las mujeres que se oponían a ser sometidas. Hoy vemos nuevas modalidades de cacería de brujas

contra las mujeres que se resisten al extractivismo, a la profundización del capitalismo. Es una violencia que se sostiene en una alianza entre las empresas y los Estados que hace posible que se mantenga el status quo, y continúe la apropiación de los territorios y la naturaleza, base de la acumulación y expansión capitalista.

Finalmente, en un contexto de debate acerca de la despenalización del aborto, sorprende que quienes se oponen a dicha posibilidad, y el Estado, no muestren interés por abordar esa realidad convenientemente ocultada por estar asociada a la contaminación petrolera, minera o de fumigaciones con agrotóxicos en las áreas tomadas por el agronegocio. Por estas causas, miles de mujeres se ven expuestas en forma recurrente a abortos no deseados. No hay interés en interpelar la negligencia del Estado frente al deterioro ambiental, ni la responsabilidad de las empresas en causarlo.

ACCIÓN ECOLÓGICA

Si desea saber más:

- Obra de Silvia FEDERICI: <https://www.traficantes.net/autorxs/federici-silvia>
- La herida abierta del Cóndor. Una publicación del Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial y Acción Ecológica. 2017
<https://investigacionpsicosocial.files.wordpress.com/2017/02/herida-abierta-del-cc3b3ndor.pdf>